

001022

DECRETO EXENTO N°
10 MAR 2023
MARIA ELENA,

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 09-03-23 del Sr. **LUIS ROSALES PARRA**, Contrata, Grado 11° en E.M.S., que solicita compensación de 2.5 horas diurna, trabajadas los días 8 de Marzo de 2023, por horas de descanso el día 10 de Marzo de 2023, (Jornada Tarde), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 043 de fecha 09-03-23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud del Sr. **LUIS ROSALES PARRA**, Contrata, Grado 11° en E.M.S., que solicita la compensación de 2.5 horas diurnas, trabajadas los días 8 de Marzo de 2023, por horas de descanso el día 10 de Marzo de 2023, (Jornada Tarde), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Carpeta Personal - Secretaria Municipal - Archivo.